

**Resumen de los estados de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Urbanística de Morata de Jalón, S.L.**

- Previsión de gastos, 400 euros.
- Previsión de ingresos, 400 euros.

**Plantilla de personal del Ayuntamiento**

- A) PERSONAL FUNCIONARIO: Total de plazas: 3.
- A1) Funcionarios con habilitación de carácter estatal: 1.  
—Una plaza de secretario-interventor, subgrupo A1, cubierta.
- A2) Funcionarios locales: 2.  
—Dos plazas de auxiliar de Administración general, subgrupo C2, cubiertas.
- B) PERSONAL LABORAL FIJO (número de plazas: 8):  
—Once plazas de operario de servicios múltiples, una cubierta, siete vacantes.  
—Una plaza de portero de instalaciones municipales.
- C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:  
—Una plaza de maestra de Educación Infantil.  
—Una plaza de técnico de archivos y biblioteca.  
—Dos plazas de socorrista de piscinas municipales.  
—Una plaza de portero de piscinas municipales.  
—Dos plazas de operario de servicios múltiples (convenio Plan de empleo DPZ).

**Asistencias e indemnizaciones de los miembros de la Corporación**

- A) Asistencias:  
—Sesiones plenarias, 40 euros.
- C) Dietas por desplazamiento, 50 euros.

**MUEL**

**Núm. 1.349**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 5 de febrero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien ubicado en la Casa de Cultura de esta localidad para destinarlo a bar, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Muel.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
  - c) Número de expediente: 23/2016.
2. *Objeto del contrato.*
  - a) Descripción del objeto: Explotación del bar de la Casa de Cultura en Muel (pabellón).
  - b) Duración del contrato: Un año desde la formalización del contrato.
  - c) Prórroga: Se establece la posibilidad de prórroga por un año.
3. *Tramitación y procedimiento.*
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 4.000 euros + 840 euros correspondiente al IVA. Valor estimado del contrato incluyendo la posible prórroga: 8.000 euros + 1.680 euros correspondientes al IVA.
5. *Obtención de documentación e información.*
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Muel.
  - b) Domicilio: Plaza de España, núm. 14.
  - c) Localidad y código postal: Muel, 50450.
  - d) Teléfono: 976 140 001.
  - e) Telefax: 976 140 404.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOPZ.
6. *Criterios de valoración de las ofertas.*  
Los criterios objetivos para valorar la oferta son:
  1. Mejora económica: 100 puntos, se aplicará la fórmula: (Precio/precio máximo)\*100.
  2. Mejoras en el horario de servicio: 1 punto, por cada 30 minutos de ampliación, hasta 5 puntos. No podrá superar el establecido legalmente para ese tipo de establecimientos.
  3. Actividades concretas dinamizadoras que se propongan:
    - Actividades de 1 hora o menos de duración: 2 puntos.
    - Actividades de más de 1 hora y menos de 2 horas: 5 puntos.
    - Actividades de 2 horas o más de duración: 10 puntos.

Con un máximo de 50 puntos, sin contar con las que ya obliga el pliego, y deberá especificarse el tipo de actividad, fecha estimada, público al que va destinada y valor económico de las mismas.

**7. Presentación de las ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOPZ.
- b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
  - Entidad: Ayuntamiento de Muel.
  - Domicilio: Plaza de España, núm. 14.
  - Localidad y código postal: Muel, 50450.

**8. Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Muel.
- b) Domicilio: Plaza de España, núm. 14.
- c) Localidad: Muel.
- d) Fecha: Quinto día hábil (excluido el sábado) siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las ofertas.

9. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

10. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* <http://perfilcontratante.safe-creative.com>.

Muel, a 9 de febrero de 2016. — El alcalde, Rafael Aliaga Aliaga.

**MUEL**

**Núm. 1.350**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 5 de febrero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la contratación de la explotación del servicio del bar del complejo deportivo de Muel (piscinas), conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Muel.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
  - c) Número de expediente: 24/2016.
2. *Objeto del contrato.*
  - a) Descripción del objeto: Explotación del del servicio del bar del complejo deportivo de Muel (piscinas).
  - b) Duración del contrato: Desde el 1 de junio de 2016 al 31 de agosto de 2016.
3. *Tramitación y procedimiento.*
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 2.500 euros + 525 euros correspondiente al IVA.
5. *Obtención de documentación e información.*
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Muel.
  - b) Domicilio: Plaza de España, núm. 14.
  - c) Localidad y código postal: Muel, 50450.
  - d) Teléfono: 976 140 001.
  - e) Telefax: 976 140 404.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOPZ.
6. *Criterios de valoración de las ofertas.*  
Los criterios objetivos para valorar la oferta son:
  1. Mejora económica: 100 puntos, se aplicará la fórmula: (Precio/precio máximo)\*100.
  2. Mejoras propuestas en el horario de servicio: 1 punto, por cada media hora de ampliación, hasta 5 puntos.
7. *Presentación de las ofertas.*
  - a) Fecha límite de presentación: Dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOPZ.
  - b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de condiciones.
  - c) Lugar de presentación:
    - Entidad: Ayuntamiento de Muel.
    - Domicilio: Plaza de España, núm. 14.
    - Localidad y código postal: Muel, 50450.
8. *Apertura de las ofertas.*
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Muel.
  - b) Domicilio: Plaza de España, núm. 14.
  - c) Localidad: Muel.
  - d) Fecha: Quinto día hábil (excluido el sábado) siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las ofertas.
9. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.
10. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* <http://perfilcontratante.safe-creative.com>.

Muel, a 9 de febrero de 2016. — El alcalde, Rafael Aliaga Aliaga.

**NONASPE**

**Núm. 1.364**

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 29 de octubre de 2015 se acordó someter a exposición pública los documentos que integran el Plan General de Ordenación Urbana de Nonaspe aprobado inicialmente y el estudio ambiental estratégico, al objeto de que en un plazo de dos meses desde su publicación se puedan formular alegaciones y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

Queda suspendido el otorgamiento de licencias para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, siempre que no cumplan simultáneamente ambos planeamientos. La duración de la suspensión es de dos años, extinguiéndose en todo caso con la aprobación definitiva.

Los documentos que forman parte del Plan General de Ordenación Urbana aprobado inicialmente y el estudio ambiental estratégico podrán ser examinados en las dependencias municipales.

Nonaspe, a 3 de febrero de 2016. — El alcalde, Joaquín Llop Ráfales.